

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

<p>Descripción del entorno operacional y situación actual:</p> <p>La Unidad fue creada por el decreto 1174 del 10 de julio de 1992 y ampliadas sus funciones por el decreto 916 del 10 de junio de 1994. Realiza sus actividades para el Tercer Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica del Yacyretá y sus ampliaciones, de acuerdo con las resoluciones 210 del 28 de junio de 2002, 18 del 19 de enero de 2005 y 1068 del 20 de setiembre de 2005 todas ellas del registro de la ex Secretaría de Energía, actualmente dependiente de la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería. Además por instrucciones del mismo organismo, según la ley 25.827 y la resolución 210/2002 de la ex Secretaría de Energía actúa en las otras obras del Plan Federal de Transporte en quinientos kilovoltios (500 kV), en coordinación con el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte eléctrico Federal (CAF), actuante en la ámbito de la Subsecretaría de Energía Eléctrica.</p>
<p>Rentabilidad y resultados:</p> <p>La financiación prevista es mediante transferencias de la Tesorería General de la Nación dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y la utilización de fondos propios.</p>
<p>Endeudamiento:</p> <p>No se registran deudas financieras, comerciales o sociales exigibles.</p>
<p>Recursos Humanos:</p> <p>El Personal considerado con cargo al presupuesto del ejercicio es de: Planta Permanente cinco (5) personas. Se prevé el ingreso de dos (2) permanentes y un (1) pasante. Es necesario aclarar que durante la mayor parte del 2017 la plantilla de personal era de cuatro (4) personas, a mediados de octubre de ese año ingresó un (1) profesional y otros dos (2) en el primer trimestre de 2018. Sin cargo en remuneraciones han sido asignados profesionales y personal administrativo a la Unidad en comisión de otras áreas según detalle; ocho (8) por el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte eléctrico Federal (CAF), cuatro (4) por la Subsecretaría de Energía Eléctrica y ocho (8) financiados por los contratos de Construcción, Operación y Mantenimiento. El Subadministrador de la Unidad cumple también la función de Representante Técnico de los Comités de Ejecución de todas las obras en ejecución.</p>
<p>Otras:</p> <p>La Unidad actualmente trabaja en la ampliación del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica Yacyretá como es la Interconexión entre las estaciones transformadoras de Rincón Santa María y Resistencia, la construcción de la misma ya se encuentra en ejecución. En cuanto a la participación en otras obras en ejecución del Plan Federal, cabe mencionar que actualmente se encuentra en ejecución los trabajos de la Interconexión Bahía Blanca – Mar del Plata, la Interconexión 132 kV Henderson – Pehuajó – General Villegas y la Ampliación Estación Transformadora La Rioja Sur. La Unidad en estas obras realiza trabajos técnicos, previos y durante las licitaciones correspondientes y gerencia la Inspección de la Construcción hasta su Habilitación Comercial, siendo el nexo entre el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte eléctrico Federal (CAF), el Comité de Ejecución de cada obra, los Contratistas y la Consultora contratada para la Inspección de Obra, no teniendo a su cargo las contrataciones de materiales ni de ningún tipo de servicio correspondiente en forma directa a la Construcción del Electroducto siendo ésta responsabilidad del Comité de Ejecución de cada una de las obras. Corresponde, por lo tanto, los cargos estimados imputables a este presupuesto a remuneraciones de su personal de planta permanente y no permanente, compras menores de equipos de oficina, servicios, estudios especiales menores no imputables a ninguna obra en particular y gastos generales de operaciones en el terreno administrativo de todo el personal asignado a la Unidad. De acuerdo a lo expresado, el proyecto presentado representa la mejor estimación con los recursos asignados para las tareas a realizar a la fecha de su formulación.</p>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-13224494-APN-DDYME#MEM - Anexo 1/2 - Plan de Acción 2018 - UESTY.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.